

201500004900

10 FEB 2015

REGISTRO DE SALIDA



**Asociación Baza Histórica**  
Apartado de Correos 173  
18800 - Baza (GRANADA)

Estimados Sres.:

Nos ponemos en contacto con usted en relación con su queja, que quedó registrada con el número arriba indicado, en la que solicitaba la ejecución de obras de emergencia y restauración en la Almazara de San Jerónimo.

La Almazara, como parte integrante del Convento de San Jerónimo, fue objeto de estudio en el seno del expediente de queja 11/4605, habiéndosele comunicado en las referidas actuaciones la incoación de expediente de inscripción del Convento en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, siéndole de aplicación por tanto las medidas previstas en la legislación vigente.

A pesar de ello, nos indica en su escrito que con la misma fecha se ha dirigido en idénticos términos al Ayuntamiento de Baza y a la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada.

Por este motivo, le sugerimos que espere a la respuesta que desde estos organismos ha de dársele y, si no obtuviera respuesta en plazo o considerara que ésta no resulta ajustada a Derecho, podrá ponerse de nuevo en contacto con nosotros informándonos de tales circunstancias.

Por lo demás, le agradecemos la confianza depositada en nosotros y nos ponemos a su disposición para atender cualquier otra cuestión que desee trasladarnos.

Muy atentamente,

Jesús Maeztu Gregorio de Tejada  
Defensor del Pueblo Andaluz

Le rogamos que en las sucesivas comunicaciones que nos dirija sobre el asunto planteado, haga mención al número de expediente de queja indicado en la parte superior de este escrito.